



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20143000059611

Fecha: 12/05/2014 05:25:46 p.m.

Bogotá D.C.

Señora
LILIANA LUCIA AGAMEZ CAMACHO
E.S.E CAMU El Amparo
lilicol@msn.com

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta su solicitud actualmente la Dirección de Empleo Público encargada de realizar las asesorías y acompañamiento en la formulación de programas de Bienestar orientados a servidores públicos del nivel nacional y territorial, se encuentra en disposición de llevar a cabo la correspondiente asesoría en el tema y el acompañamiento necesario para la formulación del programa en la Entidad.

Sin embargo, debido a que no se tienen programados viajes a nivel territorial se puede realizar la asesoría por canales virtuales a través del programa de Cisco- Webex del DAFP, esta herramienta permite organizar una reunión de manera virtual o a través de la invitación por parte de la E.S.E CAMU el Amparo asumiendo los gastos en los cuales se incurre el desplazamiento del asesor a la ciudad de Montería.

Por lo anterior, es necesario realizar la correspondiente coordinación con el asesor designado al correo jortiz@dafp.gov.co o al teléfono 3344080/86 ext. 108.

Cordialmente,

MARIA TERESA RUSSELL GARCIA

Subdirectora

Encargada de las Funciones de la Dirección de Empleo Público

Jeremy Ortiz/Maria Teresa Russell

DEP 300.17.2

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a tí"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 334 4080/87 • Fax: 341 0515 • Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. Internet: www.dafp.gov.co • Email: wcbmaster@dafp.gov.co

